

Despidos masivos de trabajadores petroleros

Por: Leonardo Parra*

Desde que Juan Manuel Santos centró el sostenimiento de la economía colombiana en la actividad minera —un proceso que comenzó en el gobierno de Álvaro Uribe y siguió desarrollando en el actual con la muy nombrada Locomotora Minera—, el país quedó a la merced de los precios en el mercado internacional de minerales como el carbón, el gas, el oro y el petróleo. Para el Gobierno esto no ha sido un problema, simplemente lo ha tomado como una condición más para perpetuar la reprimarización de la economía del país, y, de esta manera, cumplir con las exigencias de la banca internacional.

Durante los últimos cuatro años, el desarrollo, la estabilidad y la planeación económica del país se basaron en los excelentes precios que tenía el barril de petróleo, que llegó a su punto más alto en junio del 2014 con 115 dólares. De esta forma, la explotación petrolera comenzó a sobresarir como una de las actividades más atractivas para el país y miles de colombianos vieron esta actividad como una gran oportunidad de empleo y beneficio para las regiones y sus comunidades. Desde la última década, cuando se aumentó la explotación y la extracción de petróleo, se

incrementó exponencialmente la contratación de trabajadores tanto en las tradicionales zonas petroleras como en las nuevas áreas adjudicadas, y se hizo claro que lo más común es no contratar a mano de obra no calificada, lo que incrementa la migración a las zonas petroleras. A la par, fueron llegando a estos lugares miles de personas con el objetivo de beneficiarse indirectamente de esta pujante actividad económica.

No obstante, esta situación comenzó a cambiar en octubre de 2014, cuando el precio del barril descendió a 85 dólares. Los efectos se comenzaron a observar al inicio del 2015. En enero, el barril ya estaba por debajo de los 50 dólares y la industria petrolera buscaba la autorización del Ministerio del Trabajo para despedir al 25 % de los 110.000 trabajadores que albergaba (“Barril sin fondo”, 2015). En febrero, según la revista *Dinero*, quince compañías esperaban iniciar procesos de reorganización empresarial con el aval de la Superintendencia de Sociedades (“Barril sin fondo”, 2015). Lo anterior dio como resultado que las empresas: 1. Se declararan insolventes; 2. Se retrasaran en sus pagos de nómina y de proveedores; y 3. Comenzaran a realizar despidos masivos de trabajadores.

Según estimaciones de la Unión Sindical Obrera (USO), ya se han despedido 10.000 trabajadores. Pacific Rubiales es uno de los grandes protagonistas pues, según la USO, despidió a cerca de 7.000

personas (Hurtado, 2015). Estos despidos han propiciado el aumento de las protestas; de tal manera, en lo que va del año 2015, se han producido 13 (ver Tabla 2), cifra que es la mayor de los últimos cinco años.

Si observamos las protestas de trabajadores petroleros desde el 2010, se puede identificar que este es un fenómeno que ha ido en ascenso, se ha triplicado en el último quinquenio y se ha extendido por doce departamentos. Si bien la caída del precio del barril fue un factor fundamental para el aumento de las pro-

Tabla 1

Luchas sociales del sector petrolero, por departamento. 2010 - 2015

Departamento	No. Luchas
Santander	9
Putumayo	2
Norte de Santander	2
Nacional	5
Meta	7
Magdalena	1
Cundinamarca	1
Casanare	2
Boyacá	3
Bolívar	7
Bogotá	1
Arauca	3
Antioquia	2
Total	45

Fuente: “Base de Datos de Luchas Sociales CINEP”, por CINEP, s.f.



Los trabajadores de las petroleras han sentido los efectos de la inestabilidad del mercado internacional del petróleo. Según datos estimados 10.000 trabajadores han sido despedidos en el país.

Tabla 2
Municipios más afectados por acciones de GAPD (2010-2014)

Año	No. Luchas
2010	4
2011	6
2012	7
2013	3
2014	12
2015	13
Total	45

Fuente: “Base de Datos de Luchas Sociales CINEP”, por CINEP, s.f.

testas este año, se puede observar que no es un fenómeno nuevo (ver Tabla 2). En este sentido, es importante señalar que, desde hace cuatro años, las reivindicaciones de los trabajadores petroleros giran alrededor de las exigencias de una contratación directa (la mayoría de trabajadores están tercerizados), el obtener garantías para la afiliación sindical, el cumplimiento en el pago de los salarios, el respeto al medio ambiente, la contratación de pobladores locales por parte de las empresas y la negociación del pliego de peticiones. En el año 2015, se sumó a todas estas reivindicaciones la petición

de estabilidad laboral debido a la caída del precio del petróleo¹.

En lo que va de este año, las luchas comenzaron el 2 de febrero en Sabana de Torres (Santander). Allí, trabajadores de la empresa Petrosantander, afiliados a la USO, acompañados por pobladores de la región, protestaron bloqueando 144 pozos petroleros. La razón que los impulsó fue que la empresa no quiso negociar el pliego de peticiones; se tuvo, como punto más álgido, la petición, por parte de los afiliados de la USO, de un aumento salarial igualitario con respecto a los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores de Petróleo (Sintrape-tról). Los pobladores, por su parte, pedían el cumplimiento de la inversión social a la que se había comprometido la empresa (“Protesta de trabajadores”, 2015; “Obreros obligan”, 2015).

El 17 de febrero, en Puerto Boyacá, líderes sindicales de la empresa Mansarovar Energy Colombia Ltd. realizaron un mitin en contra de despidos unilaterales que se estaban efectuando en la compañía y cuya argumentación era la manida crisis petrolera (Unión Sindical Obrera,

“

Con la situación anterior y el aumento de despidos en la producción petrolera, en marzo se intensificaron las protestas.

”

2015). El mismo caso se dio el 19 del mismo mes en el municipio de Castilla la Nueva (Meta), donde trabajadores y pobladores protestaron por el despido de 300 compañeros².

Desde el 2014, la USO había advertido la situación que se avecinaba. Como una estrategia para afrontar la situación, comenzó a realizar mítines informativos desde enero del 2015 a lo largo de los campos petroleros. En tales encuentros, los líderes sindicales explicaban a los trabajadores, que la crisis del precio del barril de petróleo no debía caer sobre los hombros de ellos, sino que lo tenían que asumir las empresas. Esto presagiaba las olas de despidos masivos que se comenzaron a dar. Las principales preguntas que realizaba el sindicato eran: ¿Por qué cuando el barril estaba en lo más alto no subían los sueldos de los

trabajadores y aumentaban sus garantías laborales?, y ahora que cayó el precio del petróleo, ¿por qué la primera medida a la que optaban los empresarios era el recorte de personal?

Con la situación anterior y el aumento de despidos en la producción petrolera, en marzo se intensificaron las protestas. El 2 de ese mes hubo una gran marcha en Piedecuesta Santander, debido a que Ecopetrol no renovó los contratos de 600 trabajadores contratistas —400 que laboraban en el Instituto Colombiano del Petróleo (T.I.P. Ltda) y 200 que laboraban en UT Pexlab—. El 20 de marzo, seiscientos trabajadores del departamento del Huila cesaron actividades por un día en los campos petroleros de Dina, Tello, Yaguará y Guando, para protestar por el despido de por lo menos 300 trabajadores (entre directos y contratistas). Los asalariados también fueron apoyados por pobladores de zonas cercanas, quienes se han visto afectados, pues han perdido sus trabajos con los contratistas.

Por otro lado, trabajadores de la empresa estadounidense Weatherford paralizaron sus actividades el 23 de marzo en los municipios de Villavicencio, Yopal, Barrancabermeja y Huila, por el despido de 87 empleados, debido, supuestamente, a la crisis petrolera. En el caso de los trabajadores del Huila, el paro se extendió a tres semanas. Una de las características principales de este tipo de despidos es que se realizan sin previo aviso y de manera fugaz, como lo afirma un trabajador de Weatherford:

Estamos hablando de 87 trabajadores a nivel nacional y son 17 de aquí del departamento del Huila. Citaron a una reunión en un reconocido hotel de la ciudad de Neiva, con el fin de tocar temas económicos de la compañía y allá se encontraron con la sorpresa que [sic.] eran notificados de sus despidos. (“Petrolera Weatherford”, 2015, párr. 2).

Es importante aclarar que trabajadores de esta empresa ya habían sido víctimas de despidos en el 2013, como resultado de la presentación de un pliego de peticiones (“La USO Meta”, 2013).

Como consecuencia de esta situación, la USO advirtió al Gobierno y a la opinión pública que iba a entrar en paro nacional y, en efecto, estuvo a menos de 24 horas de paralizar la producción de petróleo de todo el país. Sin embargo, el Gobierno y el sindicato, después de varios encuentros, llegaron a un acuerdo el 25 de marzo en torno a:

1. El Plan Nacional de Desarrollo no impulsará la privatización de Ecopetrol.
2. “El Instituto Colombiano de Petróleo, se mantendrá y fortalecerá como activo estratégico y de valor agregado para Ecopetrol S.A.” (Junta Directiva Nacional USO, 2015, párr. 6).
3. El Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja se seguirá apoyando en su totalidad.
4. El Gobierno se suma a la defensa de las libertades democráticas, en especial la libertad sindical (Junta Directiva Nacional USO, 2015).

Además, se oficializó que Ecopetrol S.A. no prorrogará los contratos de Campos Rubiales y Pirirí. Se aseguró que en junio del 2016, el campo, su producción y las reservas pasarán a

“

Si bien el precio del petróleo afectó a las empresas, los mayores perjudicados fueron los trabajadores, pues la estrategia principal para sobrellevar la crisis fue el despido masivo, lo que está totalmente ligado a la desregulación de los lazos laborales.

”

manos de la empresa nacional (Junta Directiva Nacional USO, 2015).

Sin embargo, el 18 de mayo hubo nuevamente protestas por parte de los pobladores en el municipio de Puerto Gaitán (Meta), donde cerca de 400 motociclistas, provenientes de las veredas Oasis, Santa Helena, Rubiales, Puerto Triunfo, Cuernava, Tivallá y la población indígena de Buenos Aires bloquearon las entradas de los pozos, en protesta por el despido de una gran cantidad de trabajadores por parte de contratistas

de Pacific Rubiales. Entre las reivindicaciones más importantes de los manifestantes estaban: la reincorporación de los trabajadores despedidos en los últimos tres meses, la contratación del porcentaje de participación laboral que corresponde a las comunidades —tanto de mano de obra no calificada como de mano de obra calificada— y el cumplimiento del acuerdo pactado el 21 de abril³. Es importante resaltar, que para el Comandante de Policía del Meta, el “problema” (la protesta) surgió porque varios de los desempleados se asentaron en las diferentes veredas de la región (Acevedo, 2015), es decir, para la policía, las protestas no surgieron por una serie de inconformismo de los trabajadores y la comunidad.

Gobierno en contra de la Protesta

Ahora bien, a pesar de que el Gobierno se reunió con la USO en marzo para llegar a un acuerdo y frenar un paro nacional petrolero, no ha dejado claro cómo afrontará el problema del sector petrolero, de manera tal, que el eje de las soluciones sea el bienestar de los trabajadores. Una prueba de esto se puede ver en el proyecto decreto que realizó el Ministerio del Interior, fruto de varias reuniones que sostuvo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos), titulado “Protocolo para la atención de alertas tempranas, de protestas sociales en el sector de hidrocarburos” y cuyo objetivo es crear una herramienta para:

[...] la gestión eficiente e inmediata de las situaciones de escalonamiento o crisis de los conflictos sociales, económicos, laborales y ambientales en el sector, la cual es parte integral del componente de prevención, transformación y atención de la conflictividad social [...]. (“Alistan protocolo”, 2015, párr. 4).

Además, se busca crear un manual de procedimientos que le permitan al Gobierno Nacional actuar eficientemente a nivel administrativo, para

“

los despidos afectaron a los que de manera indirecta se benefician de la actividad petrolera, como los hoteles, los restaurantes, los conductores, el personal de servicios generales, los comerciantes, entre otros.

”

evitar y/o enfrentar las protestas sociales. Este está planteado de manera que busca evitar a toda costa la protesta social y la parálisis parcial de la industria petrolera. Es más, se deja ver que la protesta es entendida como sinónimo de vías de hecho. Esto queda en evidencia cuando en varios apartes del proyecto se toma a la protesta social simplemente como un mecanismo pragmático “para hacer valer sus posiciones y tener respuestas rápidas a sus intereses” (Ministerio del Interior, 2015, Atención de la conflictividad social, párr. 1).

En el aparte donde se asignan los roles y las responsabilidades a diferentes estamentos del Estado, para poder actuar en caso de movilización social, se enumera al Ministerio del Interior, a los gobernadores, a los alcaldes, a la Policía Nacional, a las Fuerzas Militares, al Defensor del Pueblo, a los personeros municipales, a todos los ministerios, a la ANH y a las empresas del sector, pero no se incluyen, en ningún momento, a los sindicatos, a los trabajadores y a las comunidades circunvecinas, lo que implica la invisibilización de sus intereses y sus necesidades, y la supremacía de los intereses empresariales.

Si bien el precio del petróleo afectó a las empresas, los mayores perjudi-



Los trabajadores petroleros protestan en contra de los despidos masivos como medida para contrarrestar la crisis del precio del petróleo.

cados fueron los trabajadores, pues la estrategia principal para sobrellevar la crisis fue el despido masivo, lo que está totalmente ligado a la desregulación de los lazos laborales, ya que la mayoría de los despidos fue relativamente fácil porque eran contratistas o subcontratistas sin ningún tipo de relación legal con la empresa matriz. A esto se le adiciona que la mayoría de los trabajadores no tenía vinculación a un sindicato, ello como resultado de las distintas maniobras de las empresas, ya sea por persecución laboral, prebendas al no afiliado o la creación de sindicatos patronalistas.

Si bien, hasta ahora se ha observado que los protagonistas del problema son los trabajadores, también hay que tener en cuenta que en todas las manifestaciones fueron acompañados por pobladores locales, ya que los despidos afectaron a los que de manera indirecta se benefician de la actividad petrolera, como los hoteles, los restaurantes, los conductores, el personal de servicios generales, los comerciantes, entre otros.

Para finalizar, es importante mencionar que este problema puede convertirse en buenas noticias para el Gobierno Nacional y para varios analistas económicos, pues la mano de obra se trasladará a otro sector productivo. Sin embargo, es ilógico esperar que personas que se han capacitado para este tipo de actividad realizando diferentes tipos de cursos certificados para que los contraten, puedan fácilmente ir a otro lugar del país a desempeñar otro tipo de trabajo, lo que les causaría un costo inmenso para ellas y sus familias. Frente a esto, el presidente de la USO afirma: “es descabellado poner a un soldador o a una persona que cumple labores técnicas en la agroindustria. Llevar un trabajador del petróleo al campo no me parece coherente” (Castaño-Monsalve, como se citó en Güesguán, 2015, párr. 8). **G**

***Leonardo Parra.**
Investigador del CINEP/ Programa por la Paz.
Equipo Movimientos sociales.

“

Este problema puede convertirse en buenas noticias para el Gobierno Nacional y para varios analistas económicos, pues la mano de obra se trasladará a otro sector productivo.

”

Bibliografía

- Acevedo, T. (27 de mayo de 2015). El crudo y el éxodo. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/el-crudo-y-el-exodo>
- Alistan protocolo ante protestas en sector de hidrocarburos. (23 de junio de 2015). *El Nuevo Siglo*. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/6-2015-alistan-protocolo-ante-protestas-en-sector-de-hidrocarburos.html>
- Barril sin fondo. (5 de febrero de 2015). *Dinero*. Recuperado de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/los-problemas-industria-petrolera-colombiana/205439>
- Güesguán, Ó. (3 de marzo de 2015). La hora cero de las petroleras. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/hora-cero-de-petroleras-articulo-547378>
- Hurtado, J. C. (6 de febrero de 2015). Siete mil despidos en Pacific. *Semanario Voz*. Recuperado de <http://www.semanariovoz.com/2015/02/06/siete-mil-despidos-en-pacific/>
- Junta Directiva Nacional USO. (26 de marzo de 2015). Comunicado a la opinión pública 26 de marzo de 2015. *Unión Sindical Obrera*. Recuperado de <http://www.usofrenteobrero.org/index.php/actualidad/comunicados/3593-comunicado-a-la-opinion-publica-26-de-marzo-de-2015>
- Las comunidades de la zona de influencia directa de Campo Rubiales han llamado al Paro Indefinido. (2015). *Unión Sindical Obrera*. Recuperado de <http://usofrenteobrero.org/index.php/secretarias/internacional/42-subdirectivas/meta/3714-las-comunidades-de-la-zona-de-influencia-directa-de-campo-rubiales-han-llamado-al-paro-indefinido>
- La USO Meta logra orden de reintegro en lucha contra Weatherford. (14 de noviembre de 2013). *Unión Sindical Obrera*. Recuperado de <http://www.usofrenteobrero.org/index.php/secretarias/internacional/42-subdirectivas/meta/2159-la-uso-meta-logra-orden-de-reintegro-en-lucha-contra-weatherford>
- Ministerio del Interior. (2015). Resolución de 2015 Por la cual se adopta el Protocolo para la Atención de Alertas Tempranas y Protestas Sociales en el Sector de Hidrocarburos. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5pMZkaWEqDQJ:https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/resolucion_adoptando_protocolo_1_1.docx+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co
- Obreros obligan a parar en campos de Petrosantander. (5 de febrero de 2015). *Vanguardia Liberal*.
- Petrolera Weatherford paralizó labores en Huila. (11 de abril de 2015). *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-politica/regional/item/250555-petrolera-weatherford-paraliza-labores-en-huila>
- Protesta de trabajadores bloquea 144 pozos petroleros. (11 de febrero de 2015). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/suspension-de-trabajos-en-pozos-petroleros/15234376>
- Unión Sindical Obrera. (17 de febrero de 2015). *Unión Sindical Obrera*. Recuperado de <http://www.usofrenteobrero.org/>

Referencias

- 1 Hay que aclarar que la caída del precio del petróleo ha afectado mucho más a países como Colombia, que han hecho depender las entradas del Estado central, los planes de desarrollo y los planes sociales, entre otros, de la venta del crudo.
- 2 El Tiempo, 2015, 19 de febrero.
- 3 Entre los puntos más destacados en este acuerdo están: la entrega a las comunidades del listado de empresas contratistas y subcontratistas; la entrega a las comunidades de un listado del personal que tiene cada contratista y subcontratista laborando en los Campos Rubiales y Quifa; la socialización a las comunidades de los proyectos que se vayan a realizar; la contratación directa de los trabajadores por parte Pacific Rubiales Energy, entre otros ("Las comunidades de la zona", 2015).

